

En el caso de que no se puedan descargar los traslados comunicarse al correo del juzgado (j01fctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co) para que se le envíe la copia del traslado que se encuentre publicado

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 C.G.P				
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BELLO DE ORALIDAD				
BELLO 26 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO				
RADICADO	PROCESO	ASUNTO	INICIA	VENCE
2020-00310	UNION MARITAL DE HECHO	TRASLADO EXCEPCIONES DE FONDO	26 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00 AM	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:PM
				
JAIME GIL GELVES				
SECRETARIO				